EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Municipio de Planeta Rica, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15,17 y el numeral 2° del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, de la siguiente forma: ver matriz de riesgos.

No.	Riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Asignación	Tratamiento / Mitigación
1	Incremento de precios de insumos funerarios	Variación de precios de ataúdes y demás insumos.	Baja	Media	Contratista	Mantener los precios ofertados durante la ejecución.
2	Demora en la prestación del servicio funerario	Retrasos en la entrega o prestación del servicio.	Baja	Alta	Contratista	Disponibilidad permanente y supervisión continua.
3	Prestación deficiente del servicio	Incumplimiento de especificaciones técnicas.	Baja	Alta	Contratista	Reposición o corrección inmediata del servicio.
4	Falta de disponibilidad por alta demanda	Eventos simultáneos que superen la capacidad operativa.	Baja	Media	Contratista	Mantener capacidad logística suficiente.
5	Insuficiencia presupuestal	Necesidades superiores a las estimadas.	Media	Media	Entidad	Seguimiento a la ejecución presupuestal.
6	Retraso en los pagos	Demoras administrativas en el trámite de pago.	Baja	Media	Entidad	Verificación oportuna de documentos.
7	Fuerza mayor o caso fortuito	Eventos imprevisibles que afecten la ejecución.	Baja	Alta	Compartido	Aplicación de medidas de contingencia.
8	Incumplimiento de obligaciones laborales	Falta de aportes a seguridad social.	Baja	Media	Contratista	Verificación periódica de soportes.
9	Corrupción o fraude documental	Presentación de información falsa.	Baja	Alta	Compartido	Controles y validación documental.

10	Daños o deterioro de bienes	Entrega de bienes en mal estado.	Baja	Media	Contratista	Reposición inmediata de bienes defectuosos.

Nota No. 1: Se aclara que los anteriores riesgos están mencionados de manera enunciativa y explicativa sin que se entiendan agotados todos los riesgos inherentes y relacionados con el objeto de la presente contratación, los cuales se entienden asumidos por el contratista salvo expresa manifestación en contrario por parte del Municipio de Planeta Rica por consiguiente, es responsabilidad del (os) proponente (s) durante la etapa del proceso y hasta antes del cierre, hacer las observaciones que estime pertinentes en razón de su conocimiento especializado del servicio objeto de esta contratación. El Municipio de planeta rica se reserva el derecho a acoger o no las observaciones que se formulen de la distribución de los riesgos previsibles a cargo del contratista.

Para constancia se firma en el Municipio de Planeta Rica, el primer (01) día del mes de Junio de 2026.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER CHEIN BENÍTEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO (E)
MUNICIPIO DE PLANETA RICA-CORDOBA.